



COMUNICADO A LOS CONNACIONALES

17/05/2022

Si tramitó su cédula en este Consulado y aún no ha venido por ella, revise el siguiente enlace para saber si ya se encuentra en nuestra oficina:

[https://wsp.registraduria.gov.co/estado_docs/
documento/consultar/](https://wsp.registraduria.gov.co/estado_docs/documento/consultar/)

En caso de que su documento esté disponible para entrega, le informamos que entre el 21 y el 30 de mayo no se hará entrega de cédulas de acuerdo con lo dispuesto por la Registraduría Nacional del Estado Civil, mediante Circular N° 001 relativa al “cierre de entrega de cédulas durante las elecciones presidenciales”.

Recuerde que para votar en las próximas Elecciones 2022 necesita presentar su cédula de ciudadanía vigente.

Para votar, no se aceptarán contraseñas de la cédula ni otro documento de identificación.